

PETICIÓN DE ANTECEDENTES PENALES AL REGISTRO DE PENADOS Y REBELDES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA EN LAS PALMAS

SEGÚN NORMA LEGAL: artículo 97.1 y 105.1 Reglamento de Armas, aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de Enero.

PUBLICADA EN: BOE número 55/1993

SE PRECISA PARA: Solicitud de Tarjeta de Armas

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre:

D.N.I.-N.I.E.:

Lugar de Nacimiento:

Provincia:

País:

Fecha de nacimiento:

Nombre del Padre:

Nombre de la Madre:

El arriba indicado solicita del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía que requiera de oficio información sobre sus antecedentes penales.

Santa Lucía, a de de
Firma del interesado

El documento no será válido si lleva ENMIENDAS, TACHADURAS, RASPADURAS o PALABRAS INTERLINEADAS o AGREGADAS.

Los datos anteriores deberán coincidir con la documentación aportada por el solicitante, quedando bajo su responsabilidad si no se ajustan a la realidad.

Nombre, Cargo y Sello
del Organismo Legitimado

El funcionario abajo firmante **CERTIFICA** que: Consultada la Base de Datos de este Registro Central de Penados, **NO CONSTAN antecedentes penales**, a los efectos solicitados de la persona de la filiación arriba indicada.

Fdo.